

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

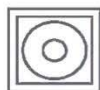
PUERTO DE FUENGIROLA



C/. DEL PUERTO, S/N
29640 FUENGIROLA (MÁLAGA)

Revisión 3 | **Marzo 2025**

Prohibida la reproducción total o parcial del documento sin autorización expresa



ANEXO VI. MANUAL DE ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIAS

ESTRUCTURA AGENCIA	ESTRUCTURA EMERGENCIA	FUNCIONES ESPECÍFICAS EN SITUACIÓN NORMAL DE ACTIVIDAD
Dirección Gerencia	Titular	Designar: 1. A una persona como responsable única para la gestión de las actuaciones encaminadas a la prevención y el control de riesgos 2. A una persona responsable única, con autoridad y capacidad de gestión, que será el director del Plan de Actuación en Emergencias
Jefatura del Área de Explotación	Director del Plan de Autoprotección (DPA) y Director del Plan de Actuación en Emergencias (DPAE)	1. Responsable de la elaboración, implantación, mantenimiento, revisión y registro del Plan de Autoprotección 2. Facilitar la información necesaria para posibilitar la integración del Plan de Autoprotección en otros Planes de Autoprotección de ámbito superior y en los planes de Protección Civil 3. Colaborar con las autoridades competentes de las Administraciones Públicas, en el marco de las normas de protección civil que le sean de aplicación 4. Informar con la antelación suficiente a los órganos competentes en materia de Protección Civil de las Administraciones Públicas de la realización de los simulacros previstos en el Plan de Autoprotección 5. Confeccionar, al menos con periodicidad anual, un informe con las necesidades de medios y recursos detectados en el puerto
Jefatura de Zona	Director del Plan de Actuación en Emergencias (Suplente)	
Direcciones/Técnicos de Servicios Centrales	Comité Técnico Asesor	Según apartado 6.3.2. del Plan de Autoprotección
Dirección de Comunicación de la APPA	Gabinete de Relaciones Públicas	Según apartado 6.3.3. del Plan de Autoprotección
Personal Administrativo	Centro de Control (CC)	Conocer el funcionamiento de la central de alarma, la emisora de radio y de otros medios de alerta y alarma disponibles
Técnico/a de zona	Jefe de Intervención (JI)	1. Controlar las operaciones de mantenimiento de los medios de protección 2. Apoyo en la redacción de informes técnicos, listado de necesidades de medios y recursos, etc.
Policía Portuario	Equipo de Seguridad	Responsables de la seguridad en el puerto contra actos antisociales y en horario nocturno y jornadas festivas pasan a ser casi el único recurso humano de Autoprotección presente en el puerto.
Servicio de Vigilancia		
Resto de Personal Propio y de Subcontratas	Equipo de Primera Intervención Alarma y Evacuación (EPIAE)	Funciones comunes a todos los miembros de los equipos de emergencia

FUNCIONES COMUNES A TODOS LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA

Todo el personal propio y de subcontratas forma parte de los diversos equipos de emergencia del puerto y, en un momento dado, actuarán como Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación, según lo expuesto en el apdo. 6.3.8. del Plan de Autoprotección. Las funciones comunes a todos los trabajadores serán:

1. Promover el interés y la cooperación en orden a la seguridad del puerto.
2. Cumplir y (en la medida de sus posibilidades) hacer cumplir las normas de prevención.
3. Conocer:
 - 3.1. El puerto, sus instalaciones, sus usos y sus accesos
 - 3.2. Los riesgos a los que está expuesto el puerto
 - 3.3. La ubicación y el manejo de los medios de protección disponibles
 - 3.4. Las vías de evacuación de cada zona y la ubicación de los distintos Puntos de Encuentro
 - 3.5. La cadena de mando y las funciones específicas a desempeñar en caso de emergencia
 - 3.6. La consigna PAS y los protocolos a seguir para los distintos escenarios
 - 3.7. El teléfono único 112 y disponer del listado de teléfonos interiores del puerto y exteriores de emergencia
 - 3.8. Cómo realizar correctamente una llamada para solicitar ayuda exterior y cómo actuar al recibir una llamada de amenaza de bomba
 - 3.9. Fundamentos de primeros auxilios y técnicas para traslado de personas con movilidad reducida
4. Comunicar al Director del Plan de Actuación en Emergencias las situaciones de riesgo y las anomalías en los equipos de protección que se detecten.
5. Participar activamente en las jornadas de formación, así como en los simulacros de emergencia y ejercicios de adiestramiento que se organicen.

ESTRUCTURA AGENCIA	ESTRUCTURA EMERGENCIA	FUNCIONES ESPECÍFICAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA
Jefatura del Área de Explotación	Director del Plan de Autoprotección (DPA) y Director del Plan de Actuación en Emergencias (DPAE)	1. Constituirse en la máxima autoridad del puerto, en contacto directo con el Comité Técnico Asesor 2. Determinar el nivel de emergencia 3. Dirigir y coordinar las actuaciones de emergencia desde el lugar que sea más oportuno en cada caso, ya sea el Centro de Control o en un lugar cercano al lugar afectado 4. Ejercer de Jefe de Intervención cuando las circunstancias lo determinen
Jefatura de Zona	Director del Plan de Actuación en Emergencias (Suplente)	5. En caso de emergencia general, alertar adecuadamente al Servicio de Emergencias 112 de Andalucía 6. En caso necesario, ordenar la evacuación de la zona o zonas afectadas 7. Recibir a las ayudas exteriores y entregarles el mando de la emergencia 8. Decretar el fin de la emergencia 9. Realizar las acciones finales de vuelta a la normalidad (fin de la emergencia, limpieza, reposición de medios, informe técnico, etc.)
Direcciones/Técnicos de Servicios Centrales	Comité Técnico Asesor	Según apartado 6.3.2. del Plan de Autoprotección.
Dirección de Comunicación de la APPA	Gabinete de Relaciones Públicas	Según apartado 6.3.3. del Plan de Autoprotección.
Personal Administrativo	Centro de Control (CC)	1. Centralizar las comunicaciones durante el desarrollo del Plan de Actuación en Emergencias. 2. Facilitar el acceso a la ayuda exterior.

ESTRUCTURA AGENCIA	ESTRUCTURA EMERGENCIA	FUNCIONES ESPECÍFICAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA
Técnico/a de zona	Jefe de Intervención (JI)	1. Controlar y coordinar la intervención dirigiendo las operaciones en el lugar en el que se ha producido la emergencia 2. Valorar la situación de emergencia y sus posibles actuaciones según se desarrolle 3. Informar al DPAE de la situación y acciones emprendidas para controlar el siniestro 4. Distribuir cometidos entre los miembros del EPIAE 5. Controlar durante la intervención al personal evitando el trabajo aislado, procurando el trabajo en grupos mínimo de dos personas 6. Ponerse a disposición del responsable de las ayudas externas si fuera necesario
Portuario Auxiliar Portuario	Equipo de Apoyo (EA)	1. Controlar las instalaciones técnicas del puerto y los suministros de agua y energía eléctrica 2. Controlar y facilitar la llegada de las ayudas externas. 3. Apoyar en la intervención 4. Apoyar en la alarma y evacuación
Policía Portuario	Equipo de Seguridad	1. Colaborar con el resto de los equipos de emergencia, o sustituirlos en caso de que haya pocos efectivos en el puerto 2. Facilitar la llegada de las ayudas exteriores (corte de la circulación vial, impedir la entrada en el puerto a personas ajenas a la emergencia, etc.) y su intervención 3. Asumir provisionalmente las funciones del DPAE y del JI en ausencia de estos
Servicio de Vigilancia		
Personal Administrativo Resto del personal propio y de subcontratas	Equipo de Primera Intervención Alarma y Evacuación (EPIAE)	1. Ponerse a disposición del DPAE, de JI y del responsable de las ayudas externas si fuera necesario 2. En la intervención, acudir de inmediato a la zona siniestrada a cooperar en el control de la situación evitando exponerse a situaciones de riesgo 3. En la evacuación, transmitir la alarma a todos los ocupantes de la zona expuesta al riesgo y asegurar una evacuación total y ordenada

Tabla 59: Resumen actuaciones en caso de emergencia

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.1: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE UN INCENDIO	
INSTRUCCIONES GENERALES	
☐ Es fundamental que mantenga la calma ☐ Tenga siempre presente la "conducta PAS": Proteger - Avisar - Socorrer ☐ - Evite que haya personas expuestas al incendio ☐ Si dispone de su propio Plan de Emergencias o Autoprotección, actívelo. ☐ - Awise cuanto antes al Centro de Control: – Oficinas del Puerto (Edificio APPA) – Portuario/Auxiliar Portuario – Policía Portuaria/Servicio de Vigilancia ☐ Nunca realice acciones temerarias ni entre en lugares que no conozca ☐ Si se encuentra capacitado para intentar controlar la situación, hágalo, pero nunca en solitario ☐ Si no es posible la extinción, cierre la puerta del local incendiado, señalice la zona de peligro (por ejemplo, con el extintor empleado, colocado en la puerta) y comuníquela situación al Centro de Control ☐ Siga las instrucciones dadas por los responsables del puerto o por los miembros de los equipos de emergencia de la ayuda exterior ☐ En caso de evacuación, siga las indicaciones de Evacuación, y, además: – Si es posible, cierre puertas y ventanas – En caso de incendios propagados, compruebe con el dorso de la mano que la puerta que va a abrir no esté caliente – Con humo abundante, camine agachado y cúbrase la nariz y la boca con un trapo húmedo – Si se le prendiera la ropa, tírese al suelo y ruede. No corra (se avivaría el fuego)	

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.1: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE UN INCENDIO	
INSTRUCCIONES PARTICULARES ANTE UN INCENDIO EN LA DÁRSENA	
□ Si el fuego es pequeño, intente apagarlo con extintores, por parejas, cuanto antes □ Contacte con el Centro de Control para: – Posible uso de lanchas para rescatar a las personas desde la dársena – Posible evacuación general de la zona – Traslado a los heridos a lugar seguro, siguiendo las normas de primeros auxilios. Aviso a la ayuda exterior – Evitar que embarcaciones, vehículos o personas ajenas a la emergencia accedan a la zona siniestrada, desde la dársena o desde tierra □ Al sofocar el incendio: – Corten el suministro eléctrico de la zona – Si el fuego afecta a cables o cuadros eléctricos, preste atención a la formación de humos tóxicos – Preste atención a la posible presencia de sustancias inflamables o explosivos (pirotecnia) en la embarcación □ Tras la extinción del fuego, quédese un trabajador de retén □ Si no se extinguiera el fuego, caben dos posibilidades: – Remolcar la embarcación a un lugar alejado para evitar la propagación – Asegurar los amarres con cadenas para evitar que se suelten por efecto del fuego □ En caso de fuegos de cierta magnitud, es previsible que la evolución sea negativa, por tanto: – <u>Proteger</u>: Evacúen las zonas expuestas y remolquen las embarcaciones del entorno Espere en lugar seguro la llegada de la ayuda exterior – <u>Avisar</u>: Cuanto antes al Servicio de Extinción Municipal (acudirán en menos de 10 minutos) Al resto de empresas y organismos presentes en el puerto que puedan quedar afectados – <u>Socorrer</u>: Preparen los medios de protección (medios de extinción, chalecos salvavidas...) y faciliten el acceso de la ayuda exterior Evacúen parcial o totalmente el recinto portuario □ Tras la extinción: – Realicen una gestión adecuada de residuos generados, para que no lleguen aguas contaminadas a la dársena y tomas de agua – Repongan los medios utilizados – Gestionen adecuadamente la información a transmitir a los medios de comunicación, para evitar que un suceso de estas características afecte a la imagen de la organización – Elaboren un informe con lo ocurrido (véase anexo II)	
COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA ANTE UN INCENDIO	

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.1: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE UN INCENDIO

- ☐ Director del Plan de Actuación en Emergencias (DPAE):
 - Será avisado cuanto antes y coordinará las acciones de intervención desde el Centro de Control o desde donde estime oportuno
 - Debe llevar un distintivo para que sea fácil e inmediata su identificación (chaleco, brazalete...)
 - Determine el nivel de la emergencia: conato, emergencia parcial o emergencia general
 - En caso de emergencia general, dará la orden de evacuación y ordenará el aviso a la Ayuda Exterior
 - Garantizará que el Plan de Evacuación se realice en condiciones de seguridad
 - Coordinará las acciones técnicas a realizar y la recepción de la Ayuda Exterior (accesos y zonas de maniobra despejados)
 - A la llegada de los Bomberos, informará al responsable del servicio acerca de la situación (origen del incendio, extensión, tipo de combustible, etc.) y cederá el mando de las operaciones, prestando su ayuda en cualquier asunto en que sea solicitada su colaboración.
 - Dirigirá el proceso de vuelta a la normalidad
 - Redactará un informe con los contenidos siguientes:
 - Zona afectada y daños producidos
 - Cronología del suceso
 - Causas iniciales
 - Desarrollo del Plan de Actuación en Emergencias
 - Errores que subsanar
- ☐ Centro de Control (CC):
 - Permanecerá atento a todo lo que ocurra, en comunicación directa con los distintos equipos de emergencia
 - Tendrá comunicación directa con el DPAE
 - Controlará la emisora, alarma y megafonía para transmitir la orden de evacuación
 - Informará a la Ayuda Exterior con el estadillo adecuado
- ☐ Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación (EPIAE), en intervención:
 - Si usted detectara el fuego, comuníquelo cuanto antes al Centro de Control (CC)
 - Si usted es avisado desde el CC, acuda de inmediato a la zona siniestrada
 - Trate de localizar a los miembros de su equipo
 - Lleve consigo algún extintor que sea acorde al tipo de fuego al que se enfrentará
 - Evite que nadie se exponga al incendio
 - Si la embarcación se encuentra en carga de baterías, desconéctela del monolito
 - Vaya informando al CC de la evolución del fuego
 - Actúe con el extintor adecuado a la clase de fuego
 - Trate de combatir el fuego, actuando siempre por parejas y evitando actos temerarios
 - Extinguido el fuego, quédese de RETÉN, e informe de ello al CC
 - Si no logra extinguirlo, comuníquelo al CC
 - Evite la propagación del incendio:
 - Remolque de la embarcación o de embarcaciones próximas
 - Refuerzo de amarres
 - Enfriado de embarcaciones adyacentes
 - La opción de hundirla correrá a cargo de los bomberos con el asesoramiento del puerto. En cualquier caso, habrá que contar de antemano con el permiso de la Capitanía Marítima.
 - Si tuviera que alejarse del lugar, coloque el extintor utilizado frente a la puerta cerrada o zona afectada para identificar el peligro
 - Espere la llegada de otros miembros del EPIAE
 - Si se hubiera dado la Orden de Evacuación y no estuviera interviniendo en la extinción del fuego, colabore con el EPIAE

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.1: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE UN INCENDIO

- Extinguido el fuego, quédese de RETÉN, e informe de ello al CC
 - Evacúe al Punto de Reunión en último lugar
 - ☐ Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación (EPIAE), en evacuación:
 - Tras recibir la Orden de Evacuación, comprueben que los caminos de evacuación estén despejados
 - Trate de localizar a los miembros de su equipo
 - Transmitan la orden de evacuación a los ocupantes de la zona afectada
 - Transmitan calma e intenten atenuar las situaciones de pánico que pudieran presentarse
 - Ayude a las personas con dificultades
 - Comprueben que no queda nadie en la zona evacuada
 - Dirijan al personal a la zona de reunión consignada, evitando que se obstaculicen las salidas y los accesos
 - Indiquen o acompañen a los heridos a alguna de las zonas de socorro establecidas
 - Informen al CC de las incidencias ocurridas
 - Eviten que las personas utilicen sus teléfonos móviles hasta que no concluyan la evacuación, para evitar tropiezos o caídas
 - Permanezcan con los ocupantes en las zonas de reunión hasta nueva orden
 - Colaboren con la policía local transmitiendo la orden de vuelta a la normalidad o de dispersión, según lo que ordene el DPAE o las autoridades locales
 - ☐ Equipo de Seguridad (ES):
 - Los vigilantes de seguridad deben asumir las funciones de los distintos equipos de emergencia durante su turno
 - Deben garantizar que no se produzcan situaciones de pánico o escenarios de riesgos de tipo antisocial
 - Deben evitar situaciones de riesgo en la vía pública; si fuera necesario, corten el tráfico
- INCENDIO EN EL SURTIDOR DE COMBUSTIBLE**
- ☐ EPIAE, en intervención:
 - Avisar al DPAE cuanto antes
 - Detener la operación de suministro de combustibles o descarga del camión cisterna, si la hubiera
 - Evacuar de la zona las embarcaciones y los visitantes
 - Socorrer a las víctimas si las hubiera y comenzar la extinción. Utilizar los extintores ABC situados junto a los surtidores.
 - Nunca utilizar agua sobre un charco de combustible
 - Situar a favor del viento para no exponerse a los humos
 - En caso de peligro de explosión, abandone la zona y espere en lugar seguro la llegada de la Ayuda Exterior.
 - ☐ DPAE y CC:
 - Llamar al 112
 - Impedir la entrada de embarcaciones, avisando del peligro desde el CC
 - Recibir a las Ayudas Exteriores que se incorporen a la emergencia, informándoles y prestándoles la colaboración que necesiten
 - Ceder el mando de la emergencia al responsable del servicio de extinción ☐
- EPIAE, en evacuación:
- Ayudar en la evacuación de la zona
 - Impedir la entrada de vehículos y personas a la zona

Tabla 60: Ficha de actuación nº 1.1

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.2: RECOMENDACIONES GENERALES ANTE UN INCENDIO

- ☐ Atacar el objeto que arde y no las llamas ni el humo. ☐ Atacar el fuego con el máximo de medios adecuados. ☐ Prever un itinerario de escape.
- ☐ Atacar el fuego desde el límite de alcance del extintor y acercarse progresivamente. ☐ Sobre líquidos, evitar presiones grandes que puedan esparcir el líquido ardiendo.
- ☐ No avanzar si no se está seguro de que el fuego no volverá a reencenderse detrás de nosotros. ☐ En presencia de humo progresar a ras de suelo y cubrirse la boca y nariz con tela húmeda.
- ☐ Extremar las precauciones en presencia de corriente eléctrica.
- ☐ Inundar las partes vecinas a las que arden para evitar que el fuego se extienda.
- ☐ Si el fuego es en suelos, comenzar por apagar la zona más cercana antes de avanzar.
- ☐ Si el fuego es un muro o tabique, apagar la parte baja y después seguir con el fuego en altura. ☐ Mantener puertas y ventanas cerradas para evitar el tiro de humos.
- ☐ Después de la extinción es preciso desescombrar y dejar una vigilancia.
- ☐ En zonas donde existan agentes extintores por gas en locales cerrados, es preciso evacuar a todas las personas que se encuentren presentes antes de activar el disparo.

Tabla 61: Ficha de actuación nº 1.2

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.3: NORMAS DE EXTINCIÓN

- ☐ Reconocer si la situación requiere contención o ataque:
 - Contención: Extinción con una línea de defensa, desde un espacio de seguridad.
 - Ataque: Extinción con avance progresivo, sin peligro de reinflamación a la espalda.
- ☐ Regla general para la extinción (tanto desde la línea de defensa como desde la de ataque):
 - Apagar desde el primer plano hasta el fondo y desde abajo hacia arriba.
 - Apagar primero los elementos portantes incendiados o los objetos incendiados cuyas llamas incidan sobre ellos, después el resto.
- ☐ Si hay viento o corriente de aire: Efectuar la extinción a favor del viento o de la corriente.
- ☐ En ataques interiores con mucho humo: Avanzar agachado o de rodillas.
- ☐ Precaución al actuar en locales con falta de ventilación: Puede tener lugar una combustión incompleta con concentraciones peligrosas de monóxido de carbono.
- ☐ Dosificación del agua de extinción: Para no provocar daños secundarios innecesarios por exceso de agua.

Tabla 62: Ficha de actuación nº 1.3

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.4: TÉCNICAS DE AVANCE	
ACCESOS	
☐ Eliminar obstáculos que puedan impedir una penetración segura. ☐ Las entradas sólo deben forzarse si no cabe otra posibilidad, evitando daños innecesarios. ☐ Para abrir ventanas, se rompe el cristal con una herramienta, volviendo la cara para protegerla. ☐ Grandes ventanales se golpean en la parte superior, después se retiran los cristales de la parte baja y se limpia el marco.	
APROXIMACIÓN AL FOCO	
☐ Mantener cerradas las puertas y ventanas hasta tener agua en punta de lanza. ☐ Toda puerta o elemento de cierre que se encuentre abierto hay que dejarlo cerrado, pero comprobando antes que no hay personas dentro del recinto. ☐ Localizado y controlado el incendio, si hay mucho humo, procurar ventilar el local y facilitar la salida de humo y calor.	
VÍAS DE PROPAGACIÓN	
☐ Vertical (efecto chimenea): Huecos de escalera, ascensor, patinillos de tuberías y otros huecos verticales. ☐ Horizontal: Pasillos, conductos de ventilación, de calefacción por aire caliente, conductos de extracción de aire y otros huecos horizontales.	
ANTES DE AVANZAR	
☐ Probar el funcionamiento de la lanza. ☐ Abrir y cerrar una o dos veces la boquilla para comprobar la presión con que se cuenta. ☐ Pisar firme, es frecuente resbalarse y tropezar sobre todo cuando el agua cubre el suelo y no se ve dónde se pisa.	
POSICIÓN MÁS ADECUADA	
☐ Estático: De canto para exponerse poco al calor o agachando, protegiéndose detrás del abanico del agua. ☐ Avance: Con paso firme, lento y calculado, aproximadamente 40 cm. ☐ Observar el desarrollo del fuego: – Determinar el punto de ataque, y lo que se espera lograr con esta maniobra. – Mirar la ruta a seguir y los obstáculos y riesgos que presenta. ☐ Es importante hacer un alto en el ataque, facilita el acoplamiento de otros grupos para ayudar. ☐ En maniobras de más de un hombre, obedecer la voz de una sola persona para evitar equivocaciones y desgracias. ☐ En caso de acontecimiento imprevisto (estallido de un recipiente a presión, llamarada, caída de un compañero...) nunca se debe soltar la manguera ni volver la espalda al fuego, puesto que en estos casos el agua es la única defensa frente al fuego, pues forma una barrera entre nosotros y éste.	

Tabla 63: Ficha de actuación nº 1.4



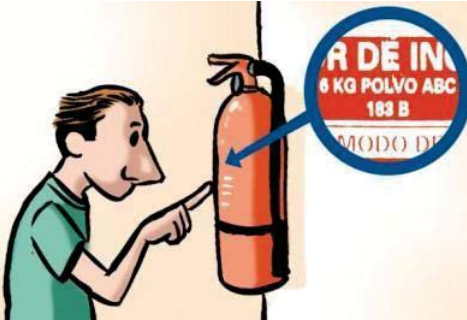
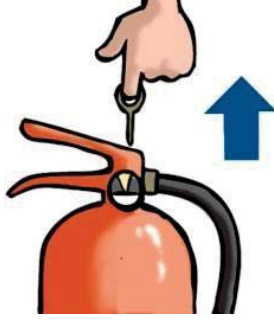
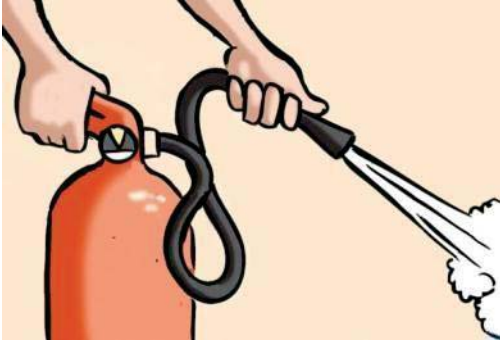
FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.5: EMPLEO DEL EXTINTOR	
☐ Elegir el extintor adecuado.	☐ Quitar pasador de seguridad.
	
☐ Hacer un disparo de prueba.	☐ Asegurarse una vía de escape.
	
☐ Actúe siempre acompañado ☐ Sujetar el extintor por la válvula con la mano débil y dirigir la boquilla con la otra mano. ☐ Presionar válvula y dirigir el agente extintor a la base de las llamas en zig-zag, avanzando a medida que las llamas se van apagando.	☐ Asegurarse que está apagado y permanecer allí de retén. ☐ Si no es posible controlar el fuego, abandonar el lugar, cerrar la puerta y señalizar la estancia siniestrada con el propio extintor utilizado.
	

Tabla 64: Ficha de actuación nº 1.5

Los incendios, salvo los producidos por explosiones o por grandes derramamientos de líquidos inflamables, comienzan siendo de dimensiones reducidas. Si la intervención se produce en los primeros minutos, puede ser fácilmente controlado y extinguido mediante un extintor.

Para que la extinción del fuego sea más eficaz, se aconseja tomar las siguientes precauciones:

- ✓ En fuego de sólidos, conviene romper y espaciar las brasas. Volver a rociar con el agente extintor para evitar que vuelvan a encenderse.
- ✓ En fuego de líquidos o con sólidos ligeros, hay que evitar lanzar el chorro de agente extintor directamente sobre ellos; es más conveniente hacerlo superficialmente para evitar su extensión.
- ✓ Cuando se produzca un cambio de posición o del foco de fuego, se debe interrumpir el chorro, evitando agotar inútilmente el contenido del extintor.
- ✓ Es muy importante evitar la proyección de nieve carbónica sobre las personas (extintores de CO₂), puede producir quemaduras. Como norma general, no es conveniente el uso de extintores directamente sobre las personas; se aconseja el uso de mantas térmicas o de duchas de emergencia.
- ✓ Una vez que los extintores son utilizados (aunque haya sido de forma parcial), se deben retirar para evitar accidentes y confusiones.
- ✓ Los agentes extintores deben ser adecuados para cada una de las clases de fuego normalizadas:
- ✓ Clase A: Fuegos de materiales sólidos, generalmente de naturaleza orgánica, cuya combinación se realiza normalmente con la formación de brasas.
- ✓ Clase B: Fuegos de líquidos o de sólidos licuables.
- ✓ Clase C: Fuegos de gases.
- ✓ Clase D: Fuegos de metales.
- ✓ Clase F: Fuegos derivados de la utilización de ingredientes para cocinar (aceites y grasas vegetales o animales) en los aparatos de cocina.

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.6: EMPLEO DE UNA MOTOBOMBA/ELECTROBOMBA PORTÁTIL CONTRA INCENDIOS	
☐ No se aconseja su uso por parte de personas no instruidas ☐ Asegúrese el corte del suministro eléctrico de la zona (extracción de fusibles)	
	☐ Acople todas las partes del sistema ☐ Sumerja la manguera de entrada de agua ☐ Desenrollar totalmente la manguera en dirección al fuego ☐ Buscar un lugar seguro para el inicio de la extinción ☐ La manguera debe ser sujeta al menos por dos personas ☐ Antes de atacar el incendio, expulsar el aire que existe en la línea. Avanzar solamente si hay agua en punta de lanza ☐ Comprobar la salida del chorro y el ángulo de pulverización ☐ No tirar agua a ciegas ☐ Mantener cerrada la lanza en operaciones de cambio de posición ☐ Si es posible, elegir bien la presión de salida para evitar destrozos ☐ Si se pierde el control de una lanza, sujetarla contra el suelo para evitar ser golpeados ☐ No arrastrar ni tirar al suelo la manguera ☐ Emplear el chorro siempre que se requiera un gran alcance o una penetración profunda
APRECIACIONES GENERALES	
☐ Aplicación principal: Extinción de fuegos clase A (materias sólidas que forman brasas en espacios reducidos) ☐ Puede utilizarse, bajo ciertas condiciones, en fuegos de clase B y C ☐ Aprovechar el efecto mecánico del agua pulverizada para empujar las llamas (combustibles líquidos) contra la pared o el borde del recipiente, arrancándolas de su base ☐ Si no pueden verse las llamas, arrojar agua con movimiento giratorio para enfriar ☐ Si el humo es intenso, adoptar una postura agachada ☐ Tener precaución con el aguado del combustible. El agua no se mezcla con el combustible, se va al fondo al ser más pesada, y provocará el rebosamiento del líquido	

Tabla 65: Ficha de actuación nº 1.6

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.7: PLAN DE EVACUACIÓN
QUÉ DEBE HACER: INSTRUCCIONES GENERALES
☐ Mantener el orden y la calma ☐ Abandonar el lugar siguiendo la vía de evacuación adecuada ☐ Obedecer en todo momento lo que le indiquen los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación, o las autoridades locales ☐ Dirigirse al Punto de Encuentro y permanecer en él hasta nueva orden (de regreso o de dispersión)
QUÉ NO DEBE HACER
☐ Gritar y correr ☐ Exponerse a un peligro por propia iniciativa ☐ Entretenerse recogiendo objetos personales ☐ Retroceder a buscar a otras personas ☐ Propiciar aglomeraciones ☐ Usar vehículos propios hasta que se dé por terminada la emergencia
CENTRO DE CONTROL: MENSAJE DE MEGAFONÍA (BILINGÜE)
<i>"Se ha producido una emergencia. Por favor, diríjense sin correr, al punto de reunión. Permanezcan allí hasta nueva orden sin obstaculizar las salidas ni bloquear los accesos al puerto".</i> <i>"Due to an emergency, you have to leave the port area. Please, go calmly (don't run) to the meeting point. Stay there until new instructions: please don't block access."</i>
QUÉ DEBE HACER: PERSONAL DEL PUERTO
☐ Cesar la actividad cuanto antes ☐ En caso de incendio: cerrar puertas y ventanas ☐ En caso de amenaza de bomba: abrir puertas y ventanas ☐ Apagar equipos eléctricos ☐ Si durante la evacuación detecta la presencia de algún objeto sospechoso, comunicar su localización al Centro de Control ☐ Diríjase al Punto de Reunión y espere instrucciones del Director del Plan de Actuación en Emergencias ☐ Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo: – Si es posible, a Centro de Control, quien se encargará de informar sobre su situación – Si no es posible, hágalo a través de las ventanas
QUÉ DEBE HACER: EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN
☐ Transmitir la orden de evacuación. Transmitir calma ☐ Evitar que las personas retrocedan a la zona de peligro ☐ Conducir a los usuarios a la salida más cercana, y desde allí, al punto de reunión ☐ Ayudar a las personas con dificultades ☐ Comprobar que no queda nadie en cada zona a evacuar e indicarlo al Centro de Control ☐ Evitar que se utilicen las vías de evacuación próximas a la zona siniestrada ☐ Comunicar al Centro de Control las incidencias que detecte, así como la localización de heridos o de personas que rescatar

Tabla 66: Ficha de actuación nº 1.7

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.8: NORMAS DE CONFINAMIENTO
El confinamiento es la acción de cerrarse en un edificio lo más aislado posible del exterior, preferentemente sin ventanas, obturando cuidadosamente las aperturas, incluidas las entradas de aire. Diversos estudios demuestran que permanecer dentro de los edificios aumenta considerablemente el grado de protección frente a las nubes tóxicas, la radiación térmica y las ondas de presión. En caso de inundación grave, permanecer en el edificio de Capitanía puede ser una opción para tener en cuenta para el personal del puerto.
Ante una orden de confinamiento por parte de las autoridades: ☐ Cierre las puertas, ventanas, persianas y toda entrada de aire procedente del exterior ☐ Desconecte la ventilación y la calefacción. Es preciso interrumpir todo sistema que haga entrar aire del exterior ☐ Para mayor seguridad, puede sellar, utilizando cinta adhesiva, las juntas de puertas y ventanas ☐ Respire a través de un paño húmedo ☐ No utilice el teléfono. Se necesitan las líneas libres para los servicios de socorro
Si existe riesgo de explosión: ☐ Proteja los cristales haciendo una cruz con cinta adhesiva. Así se evitará que salgan proyectados. ☐ Utilice las mesas, sillas o muebles, a modo de barrera ☐ Baje las persianas y corra las cortinas Aléjese de las ventanas y confínese en la parte opuesta de donde se espera la explosión. Una explosión podría romperlas y proyectar elementos como vidrios, rejas, etc.

Tabla 67: Ficha de actuación nº 1.8

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 1.9: EVACUACIÓN DE ACCIDENTADOS O DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA			
ARRASTRE DIRECTO			
Por las muñecas	– Tumbar al accidentado en el suelo, agarrarle por las muñecas y tirar de él arrastrándolo por el suelo. – Trasladarlo a un lugar seguro.		
Por las axilas	– Situar al accidentado en el suelo y meter las manos por debajo de sus axilas. – Tirar de él arrastrándolo por el suelo. – Trasladarlo a un lugar seguro.		
ARRASTRE INDIRECTO CON SILLA			
Una persona	– Sentar al accidentado en la silla e inclinarla por el respaldo hasta encontrar la posición de equilibrio. – Arrastrar la silla por el suelo en zona de pasillos y trasladar al accidentado a un lugar seguro.		
Dos personas	– Sentar al accidentado en la silla e inclinarla por el respaldo hasta encontrar la posición de equilibrio. – Arrastrar la silla por el suelo en zona de pasillos. – En zona de escaleras, levantar ligeramente la silla del suelo, cogiéndola por el respaldo y por las patas delanteras.		
LEVANTAMIENTO A HOMBROS			
Una persona	– Para traslado de personas de poco peso – Agacharse delante del accidentado y pasar los brazos por detrás de sus rodillas para entrelazar las manos por debajo de las nalgas. – Trasladar al accidentado a un lugar seguro.		
Dos personas, arrastre	– Estando una persona a cada lado, el accidentado pasará cada brazo por encima de sus hombros. – Las dos personas asirán las muñecas del accidentado con sus manos, lo levantarán y lo trasladarán a un lugar seguro.		
Dos personas, extremidades	– Se necesitará una persona delante del accidentado y otra detrás. – La persona que está detrás pasa los brazos por debajo de las axilas del accidentado y se agarrará las muñecas. – La persona que está por delante coloca las manos por debajo de las rodillas del accidentado. – Lo levantarán y lo trasladarán a un lugar seguro.		
Dos personas, silla a dos manos	– Se necesitará una persona a cada lado del accidentado. – El accidentado se agarrará a los hombros de cada uno de ellos, mientras ellos pasan el brazo libre por debajo de sus rodillas, agarrándose las manos por las muñecas. – Lo levantarán y trasladarán a un lugar seguro.		
Dos personas, silla a tres manos			Dos personas, silla a cuatro manos
			

Tabla 68: Ficha de actuación nº 1.9

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 2: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE UN TERREMOTO O UN TSUNAMI	
INSTRUCCIONES GENERALES	
□ Medidas preventivas: – Las actuaciones que emprender antes de un terremoto o sismo consisten en la identificación de los puntos de seguridad dentro y fuera del recinto. – Se consideran puntos de seguridad interior los muros de carga, columnas y pilares, marcos de puertas, mesas... y puntos lejos de ventanas, estanterías, lámparas o cualquier objeto que pueda caer. – En un espacio abierto, son zonas de seguridad las que están lejos de tendidos eléctricos, edificios de grandes ventanales, cornisas, objetos apuntalados, varaderos, etc., así como las zonas alejadas de la dársena. – Conviene, como medida preventiva, asegurar a paredes y suelos los objetos voluminosos (estanterías, mesas...) para evitar desplazamientos y/o atrapamientos de personas. □ Instrucciones generales durante el sismo: – Mantener la calma y transmitirla a las personas próximas. Hay que evitar que se produzcan situaciones de pánico. – Atender a las posibles crisis de ansiedad que puedan ocurrir. – Permanecer lejos de ventanas y otras zonas que puedan romperse y caer sobre usted. – En caso de peligro, protéjase debajo de una mesa o dintel de puerta. – Si está en el interior del edificio no se precipite hacia las salidas, ya que las escaleras pueden estar colapsadas. – Si está fuera de un edificio, manténgase alejado de muros, postes de energía eléctrica, varaderos, y otros objetos que le puedan caer encima. □ Instrucciones generales después del sismo: – Tenga en cuenta que un terremoto puede producir derrumbes, inundaciones, cortes del suministro, escape de gases... – Siga las instrucciones dadas por los equipos de emergencia – No trate de mover indebidamente a los heridos con fracturas, a no ser que haya peligro de incendio, inundación, etc. – No encienda fósforos, mecheros o artefactos de llama abierta, en previsión de que pueda haber escapes de gas. – No ande por donde haya vidrios rotos, cables de luz, ni toque objetos metálicos que estén en contacto con los cables. – No utilice el teléfono, ya que se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos realmente urgentes – Esté atento a las posibles réplicas y siga sólo la información dada por organismos oficiales – Abandonado el puerto, diríjase al Punto de Encuentro □ Instituto Geográfico Nacional (IGN): Son consideradas de gran utilidad las instrucciones recogidas en la web del IGN: https://www.ign.es/web/sis-area-sismicidad	
COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA EN CASO DE SEÍSMO O TERREMOTO	
□ Director del Plan de Actuación en Emergencias (DPAE): – Será avisado cuanto antes y coordinará las acciones de intervención desde el Centro de Control o desde donde estime oportuno – Debe llevar un distintivo para que sea fácil e inmediata su identificación (chaleco, brazalete...) – Determine el nivel de la emergencia: conato, emergencia parcial o emergencia general – Si se produjera un fuego, actuará según el procedimiento de la ficha nº 1 – En caso de emergencia general, dará la orden de evacuación y ordenará el aviso a la Ayuda Exterior	

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 2: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE UN TERREMOTO O UN TSUNAMI	
	– Garantizará que el Plan de Evacuación (Ficha de Actuación Nº 1.7) se realice en condiciones de seguridad – Coordinará las acciones técnicas a realizar y la recepción de la Ayuda Exterior (accesos y zonas de maniobra despejados) – A la llegada de los Bomberos, informará al responsable del servicio acerca de la situación del derrumbe o zonas de peligro, y cederá el mando de las operaciones, prestando su ayuda en cualquier asunto en que sea solicitada su colaboración. – Dirigirá el proceso de vuelta a la normalidad – Redactará un informe con los contenidos siguientes: ○ Zona afectada y daños producidos ○ Cronología del suceso ○ Desarrollo del Plan de Actuación en Emergencias ○ Errores que subsanar
☐ Centro de Control (CC):	– Permanecerá atento a todo lo que ocurra, en comunicación directa con los distintos equipos de emergencia – Tendrá comunicación directa con el DPAE – Controlará la emisora y la megafonía por si hubiera que transmitir la orden de evacuación – Evacuará junto con el DPAE al Punto de Reunión cuando el centro de control esté expuesto a posibles derrumbes; en caso de tsunami, el punto de reunión se ubicará más alejado del puerto – Informará a la Ayuda Exterior con el estadillo correspondiente (anexo II) – Si se produjera un fuego, actuará según el procedimiento de la ficha nº 1
☐ Equipo de Primera Intervención (EPIAE), en intervención:	– Evite que nadie se exponga a zonas de posibles derrumbes – Comunique zonas de peligro al Centro de Control (CC) – Si se produjera un fuego, actúe según el procedimiento de la ficha nº 1 – Si se hubiera dado la Orden de Evacuación y no estuviera interviniendo en la extinción del fuego, colabore con el Equipo de Alarma y Evacuación – Permanezca en la Zona de Reunión hasta nueva orden
☐ EPIAE, en evacuación:	– Tras recibir la Orden de Evacuación, comprueben que los caminos de evacuación estén despejados y no presenten riesgos de derrumbes, de electrocución, de inundación interna, etc. – Actuarán conforme al Plan de Evacuación (Ficha de Actuación Nº 1.7). – Permanezcan con los ocupantes en las zonas de reunión (hacia el interior, a cotas superiores) evitando las zonas de peligro (cauces de ríos). – Colaboren con la policía local transmitiendo la orden de vuelta a la normalidad o de dispersión, según lo que ordene el DPAE o las autoridades locales
☐ Equipo de Seguridad (ES):	– Los vigilantes de seguridad formarán parte de los distintos equipos de emergencia, desarrollando los procedimientos descritos en cada caso – Deben garantizar que no se produzcan situaciones de pánico o escenarios de riesgos de tipo antisocial – Deben evitar situaciones de riesgo en la vía pública; si fuera necesario, corten el tráfico

Tabla 69: Ficha de actuación nº 2

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 3: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE AMENAZAS DE BOMBA
INSTRUCCIONES GENERALES

- Al recibir una llamada telefónica:
 - No interrumpa al que llama. Si es posible pase la llamada a Centro de Control (CC)
 - Si no es posible y su terminal lo permite, anote el número de teléfono de la llamada entrante
 - Apunte el mensaje con el máximo detalle
 - Si es posible, pregúntele intenciones y qué es lo que debe hacer a continuación
 - Comuníquelo al CC y espere instrucciones
- Al identificar un paquete sospechoso:
 - Comuníquelo al CC y espere instrucciones
 - No lo toque ni lo golpee; evite que nadie se acerque o utilicen los móviles cerca
- Al recibir la orden de evacuación:
 - Antes de abandonar su zona compruebe si hay algo que no le pertenece o le parece sospechoso, NI LO TOQUE NI LO MUEVA, notifíquelo al CC
 - Mantenga la calma, no grite
 - Desconecte equipos eléctricos y de calor. No utilice los teléfonos móviles
 - Si es posible abra puertas y ventanas
 - Evacúe la zona con el resto de personal del recinto portuario

COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA ANTE AMENAZAS DE BOMBA

- Director del Plan de Actuación en Emergencias (DPAE):
 - Será avisado cuanto antes desde el Centro de Control
 - Recomiende calma y que no lo comuniquen a las personas del entorno
 - Avisen cuanto antes a la policía, teléfono 092 o a la guardia civil, teléfono 062. También se puede emplear el teléfono único 112
 - Es muy recomendable rellenar el formulario de amenaza telefónica de bomba y avisar a la policía con esa información
 - Tenga en cuenta en la evaluación la verosimilitud de la amenaza, y la potencialidad del daño (considerando la ocupación del recinto, la dificultad de evacuación y el tiempo disponible -dada la inexactitud de los artefactos explosivos se deben restar entre 15 y 20 minutos a la hora de explosión apuntada en el formulario)
 - El DPAE debe llevar un distintivo para que sea fácil e inmediata su identificación (chaleco, brazalete...)
 - En función de la evaluación y antes de la llegada de la Policía, si lo consideran necesario, comuniquen la orden de evacuación
 - A la llegada de la Policía, informarán al responsable de esta y cederán el mando de las operaciones
 - Es muy importante poder identificar en que zonas del puerto es más factible que el terrorista haya podido acceder
 - El DPAE debe garantizar que el Plan de Evacuación se realice en condiciones de seguridad y coordinará las acciones técnicas a realizar y la recepción de la Ayuda Exterior (accesos y zonas de maniobra despejados)
 - Se determinará qué puntos de reunión exteriores utilizar (pueden variar a los utilizados en caso de incendio) para evitar quedar expuestos a los efectos de una explosión
 - Dirigirá el proceso de vuelta a la normalidad y redactará un informe de lo ocurrido
- Centro de Control (CC):
 - Si la amenaza de bomba se recibe por teléfono, hay que obtener cuanto más información sea posible a través de la voz del interlocutor; se tendrá siempre a mano un Formulario de Amenaza de Bomba para que los detalles de la conversación sean adecuadamente registrados
 - Se comunicará directamente con el DPAE y le informará de cómo se ha producido el aviso de bomba
 - Controlará emisora, la alarma y la megafonía por si hubiera que transmitir la orden de evacuación

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 3: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE AMENAZAS DE BOMBA

- Si fuera posible, buscar entre las últimas imágenes grabadas, por si se observara alguna conducta sospechosa de algún visitante. Facilitar a la policía la información que solicite
- Evacuará junto con el DPAE al punto de reunión que se determine
- Informará a la Ayuda Exterior con el estadiillo correspondiente (anexo II y la información recogida)
- ☐ Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación (EPIAE):
 - Evite que nadie se exponga a zonas que pudieran ubicar un paquete sospechoso
 - Comunique cualquier incidente o situación anómala al Centro de Control (CC)
 - Si se hubiera dado la Orden de Evacuación, y no estuviera interviniendo en la búsqueda del artefacto, compruebe que los caminos de evacuación estén despejados y sin objetos sospechosos
 - Actuarán conforme al Plan de Evacuación y a las instrucciones generales en caso de amenaza de bomba
 - Comprobarán que no queda nadie en la zona: abrirán puertas y ventanas con la finalidad de reducir los efectos de una posible explosión
 - Permanecerán con los ocupantes en las zonas de reunión (pueden variar con respecto al caso de incendio)
 - Colaboren con la policía local transmitiendo la orden de vuelta a la normalidad o de dispersión, según lo que ordene el DPAE o las autoridades locales
- ☐ Equipo de Seguridad (ES):
 - La gestión de la respuesta a una amenaza de bomba debe ser coordinada por el Equipo de Seguridad.
 - Los vigilantes de seguridad y los auxiliares formarán parte de los distintos equipos de emergencia, desarrollando los procedimientos descritos en cada caso
 - Deben garantizar que no se produzcan situaciones de pánico o escenarios de riesgos de tipo antisocial
 - Deben evitar situaciones de riesgo en la vía pública; si fuera necesario, corten el tráfico

LA BÚSQUEDA DEL ARTEFACTO

- ☐ La finalidad de la búsqueda es detectar el artefacto explosivo para posteriormente informar a los Técnicos Especialistas de Desactivación de Explosivos (TEDAX) de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- ☐ Personal que colaborará en la búsqueda:
 - Personas que trabajen en la zona afectada: SÓLO EN EL MOMENTO DE INICIAR LA EVACUACIÓN
 - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- ☐ Si se encuentra algo sospechoso, NO TOCARLO NI MOVERLO, avisar al DPAE
- ☐ En todo caso, si la búsqueda se realizara en una zona todavía no evacuada, hay que evitar que las personas del entorno se alarmen

FIN DE LA AMENAZA

- ☐ Se considera que la amenaza ha finalizado cuando, después de una búsqueda exhaustiva por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el artefacto no aparece, o cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han retirado o han hecho explotar el artefacto
- ☐ Cuando haya cesado el peligro para las personas, el DPAE decretará el fin de la amenaza

Tabla 70: Ficha de actuación nº 3

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 4: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE DERRUMBAMIENTOS O EXPLOSIONES	
INSTRUCCIONES GENERALES	
☐ Al producirse el derrumbe: – Muévase rápidamente, pero manteniendo la calma para salir del área siniestrada – Permanezca lejos de ventanas y de zonas que puedan romperse y caer sobre usted – Si están cayendo objetos, colóquese debajo de una mesa, puerta o rincón hasta que pare – Si hay un incendio, agáchese para evitar el humo y gases tóxicos – Abandonado el recinto, diríjase al Punto de Encuentro – Nunca trate de rescatar a alguien que está dentro de un edificio derrumbado. Eso requiere equipos especiales y habilidades que sólo tiene los equipos de emergencia exteriores	
☐ Si se encuentra atrapado por escombros: – Evite agitar el polvo – Cúbrase la boca con un trapo o con su ropa – Si dispone de teléfono móvil utilícelo, en caso contrario golpee una tubería o una pared para que los rescatadores puedan oírle – Grite sólo como último recurso (gritar hace que pueda inhalar polvo)	
COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA ANTE DERRUMBAMIENTOS O EXPLOSIONES	
☐ Director del Plan de Actuación en Emergencias (DPAE): – Evalúe la situación y, en caso necesario: ○ Avise a los Servicios de Ayuda Exterior ○ Ordene la evacuación – Ordenar al EPIAE el acordonamiento de la zona siniestrada e impedir la presencia de curiosos – El DPAE debe llevar un distintivo para que sea fácil e inmediata su identificación (chaleco, brazalete...) – A la llegada de las Ayudas Exteriores, informen al responsable de esta y cedan el mando de las operaciones – Finalizada la situación de emergencia, inspeccionen las zonas siniestradas, si las hubiere, y redacten un informe que incluya: ○ Zona afectada y daños producidos ○ Cronología del suceso, causas iniciales ○ Desarrollo del Plan de Actuación en Emergencias y errores que subsanar	
☐ Centro de Control (CC): – Controlará la emisora, la sirena y la megafonía por si hubiera que transmitir la orden de evacuación – Informará a la Ayuda Exterior con el estadiillo correspondiente	
☐ Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación (EPIAE): – Evite que nadie se exponga a zonas de riesgo de desprendimientos o derrumbes – Comunique cualquier incidente o situación anómala al Centro de Control (CC) – Tras recibir la Orden de Evacuación, comprueben que los caminos de evacuación estén despejados y no presenten riesgos de derrumbes, de electrocución, de inundación interna, etc. – Actuarán conforme al Plan de Evacuación y a las instrucciones generales en caso de derrumbe y explosiones – Permanecerán con los ocupantes en las zonas de reunión establecidas – Colaboren con la policía local transmitiendo la orden de vuelta a la normalidad o de dispersión, según lo que ordene el DPAE o las autoridades locales	
☐ Equipo de Seguridad (ES): – Los vigilantes de seguridad/policía portuaria formarán parte de los distintos equipos de emergencia, desarrollando los procedimientos descritos en cada caso; en horario nocturno, asumirán varios roles a la vez. Deben garantizar que no se produzcan situaciones de pánico o escenarios de riesgos de tipo antisocial – Deben evitar situaciones de riesgo en la vía pública; si fuera necesario, cortarán el tráfico	

Tabla 71: Ficha de actuación nº 4

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 5: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE FENÓMENOS NATURALES ADVERSOS	
INSTRUCCIONES GENERALES	
□ Aléjese de las playas, diques de abrigo y de otros lugares bajos o que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que suelen generarse ante la intensidad de vientos fuertes □ En caso de tormenta eléctrica: – Busque refugio en el interior de una edificación o dentro del coche – No utilice motos, bicicletas u otros vehículos abiertos bajo la tormenta – Salga del agua y de las embarcaciones pequeñas, éstas atraen los rayos con facilidad – Apártese de estructuras y entramados metálicos como vallas, alambradas, tendidos eléctricos, conducciones de agua, subestaciones eléctricas, farolas, mástiles, antenas de comunicación, etc. – Apague walkie-talkies y teléfonos móviles, cuyas radiaciones electromagnéticas pueden atraer a los rayos – Nunca eche a correr durante una tormenta y menos con la ropa mojada (esto es muy peligroso por la creación de corrientes de aire/ zonas de convección que pueden atraer al rayo) – Si va en grupo es aconsejable dispersarse unos metros y adoptar las posiciones y precauciones de seguridad, en caso de ir con niños para evitar el pánico o el extravío mantenga el contacto visual y verbal con ellos – Si su cabello se eriza o siente un hormigueo en la piel, significa que un rayo está próximo a caer sobre usted. Tírese de inmediato al suelo. La postura más recomendada es estando quieto y lo más agachado posible □ En caso de lluvias muy fuertes e inundaciones: – Pueden aparecer casos puntuales de inundación debido a problemas en los imbornales. Dar aviso al servicio municipal de aguas de cualquier imbornal externo que esté cegado o atrancado para su reparación – En caso de que se observe la entrada de agua en el edificio por la parte inferior de puertas, se procederá a taponar estas mediante trapos, y a esparcir serrín en las zonas húmedas para impedir resbalones – Solamente se evacuará cuando la situación del puerto corra peligro y así lo ordene el Director del Plan de Actuación en Emergencias – Siga las instrucciones dadas por los equipos de emergencias – En caso de Evacuación preventiva, los usuarios deben regresar a sus hogares – En caso de Confinamiento, los ocupantes deben permanecer en la planta superior del edificio hasta que la situación se normalice □ Como norma general: – Esté pendiente del parte meteorológico – Abandone el puerto cuanto antes; aléjese de la dársena; si no fuera posible, utilice el chaleco salvavidas y contemple el confinamiento en edificio seguro – Siga las instrucciones dadas por los equipos de emergencia – Bandera roja: viento de fuerza 7 o superior – El puerto activará la sirena en caso de aviso por niebla – El Centro de Control cambiará de emisora al canal 16	
COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA ANTE FENÓMENOS NATURALES ADVERSOS	
□ Director del Plan de Actuación en Emergencias (DPAE): – Esté informado de las condiciones meteorológicas previstas según – Sopesa la posibilidad de cierre del recinto portuario en caso de alerta meteorológica – Evalúe la situación y, en caso necesario, ordene la evacuación de las zonas más expuestas – Comunique a los equipos de emergencia la decisión tomada de Evacuación o, si fuera el caso, de Confinamiento – Coordine a los equipos de emergencia para minimizar daños – Superada la situación de emergencia, desactive el plan	

**FICHA DE ACTUACIÓN Nº 5: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE FENÓMENOS NATURALES
ADVERSOS**

- ☐ Centro de Control (CC):
 - Recibirá los partes meteorológicos enviados por Salvamento Marítimo, manteniendo puntualmente informado al Director del Plan de Actuación en Emergencia (DPAE)
 - En el caso de que el parte recibido prevea viento con fuerza siete o superior, informará de ello al DPAE
 - En caso de emergencia, contemplará la posibilidad de cambio de emisora del canal 9 al 16
 - Informará a través de la radio de las circunstancias meteorológicas que se avecinen, a cualquier embarcación, y facilitará la información suficiente para acceder al puerto
 - Se comunicará con las ayudas exteriores (Guardia Civil, bomberos, etc.), para solicitar su presencia en caso necesario.
 - Controlará la sirena de niebla, emisora de radio y megafonía por si hubiera que transmitir la orden de evacuación o consignas de autoprotección a adoptar
- ☐ Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación (EPIAE):
 - Comunicará cualquier incidente o situación anómala al Centro de Control (CC)
 - Alertará al personal del puerto de la situación y distribuirá los medios auxiliares asignados (chalecos salvavidas, prismáticos, etc.).
 - Comprobará los equipos de achique
 - Superada la situación, supervisará el estado del puerto e informará al DPAE
 - Informará a los usuarios de la situación producida y de los daños a las embarcaciones
 - Tras recibir la Orden de Evacuación, comprobará que los caminos de evacuación estén despejados
 - Actuará conforme al Plan de Evacuación
 - Superada la situación, supervisará el estado del puerto e informará al DPAE
- ☐ Equipo de Seguridad (ES):
 - Los vigilantes de seguridad/Policía portuaria formarán parte de los distintos equipos de emergencia, desarrollando los procedimientos descritos en cada caso (o asumiendo varios roles a la vez en horario nocturno)
 - Deben garantizar que no se produzcan situaciones de pánico o escenarios de riesgos de tipo antisocial
 - Deben evitar situaciones de riesgo en la vía pública; si fuera necesario, cortarán el tráfico para facilitar la dispersión de los ocupantes

Tabla 72: Ficha de actuación nº 5

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 6: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE AGLOMERACIONES
INSTRUCCIONES GENERALES
En el caso de que la concentración en el puerto sea organizada (fiesta local, reunión social, celebración religiosa, acto comercial, etc.), la propia organización del acto (ayuntamiento, cofradía de pescadores, etc.) tiene que adoptar sus propias medidas de seguridad. En caso de una aglomeración descontrolada (moragas, verbenas...) se procederá a informar a emergencias 112 de Andalucía y se tratará de realizar acciones de dispersión. En caso de suceder, además de la concentración de personas, alguno de los riesgos descritos en otras fichas de actuación, se procederá como indican éstas. En cualquier caso: – Mantenga la calma – Aléjese de la dársena – Siga las instrucciones dadas por los equipos de emergencia – Abandone el puerto en caso necesario

Tabla 73: Ficha de actuación nº 6

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 7: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE CAÍDA A LA DÁRSENA	
INSTRUCCIONES GENERALES	
☐	Caída de Persona "Hombre al agua": – Alerta de la situación: grite "Hombre al agua" – Avisen al Centro de Control cuanto antes. Si no hay respuesta, avise directamente a salvamento marítimo (900 202 202) o al teléfono único 112 – Actúe con rapidez para impedir riesgos por ahogamiento o hipotermia: utilice los aros salvavidas del muelle – Impedir que las embarcaciones se acerquen al accidentado – Realice acciones de primeros auxilios hasta la llegada de la ayuda exterior – Tanto desde embarcación, como de los pantalanes (naufragio, abandono del barco, accidente de usuarios, personal, visitantes del puerto)
☐	Primera Intervención: – Si el accidente es en las inmediaciones de los muelles, el rescate podrá realizarlo el personal del puerto. En caso contrario, se utilizará la embarcación de salvamento habilitada – En caso de haber varias personas implicadas, se avisará a las ayudas exteriores – Se habilitará un lugar para primeras asistencias y recuento de náufragos rescatados (en casos extremos, se habilitará un lugar para actividades de ámbito forense) – Se controlará el acceso a la zona para evitar la presencia de personas ajenas a la emergencia o curiosos
☐	Caída de Vehículo: – Recibido el aviso por parte del CC, el DPAE y el EPIAE se dirigirán inmediatamente al lugar del incidente para, en primera instancia, dirigir el rescate de los accidentados – Socorrerán a los heridos en la medida de sus posibilidades siguiendo las indicaciones de la Ficha de Actuación nº 10: Emergencias Sanitarias y Primeros Auxilios. – Si se ha podido rescatar algún accidentado, atenderlo hasta la llegada de las emergencias médicas – Prever la utilización de la embarcación de servicios del puerto – Prever un lugar para la primera asistencia y recuento de los rescatados – Prever una zona para reconocimiento de cadáveres y otras actividades del ámbito forense – Informar y colaborar con los Servicios de Emergencia Exteriores incorporados para intervenir – Prestar especial atención a la prevención de la contaminación

Tabla 74: Ficha de actuación nº 7

FICHA DE ACTUACION Nº 8: ACTUACION DE EMERGENCIA ANTE ACTOS TERRORISTAS	
INSTRUCCIONES GENERALES	
☐ Si ve algo, diga algo ☐ Detecte situaciones/personas sospechosas e inusuales ☐ Mejore los procedimientos de control de acceso al puerto ☐ Mejore los procedimientos de recepción de paquetería y envíos postales ☐ Coloque objetos voluminosos para impedir el acceso con vehículo a zonas peatonales ☐ Correr: – Escapar del lugar si se pudiera – Considerar las opciones más seguras – ¿Hay una ruta segura? Correr. Si no, esconderse – ¿Se puede llegar allí sin exponerse a un peligro mayor? – Insistir a otros para que se marchen contigo – Dejar atrás tus pertenencias	
☐ Esconderse: – Ponerse a cubierto de los disparos (por ejemplo, tras paredes reforzadas) – Si puede ver al atacante, puede que él también sea capaz de verte (cubrirte de su vista no significa que estés a salvo, las balas pueden atravesar el cristal, los ladrillos, la madera y el metal) – Encuentra cubierto de los disparos – Intenta que no te atrapen – No hables y silencia tu teléfono – Enciérrate o atrinchérate donde estés – Aléjate de la puerta	
☐ Avisar: – Localización: ¿Dónde están los sospechosos? – Dirección: ¿Dónde viste por última vez a los sospechosos? – Descripción: Describe al atacante, cuántos son, signos característicos, qué visten, qué armas llevan, etc. – Información adicional: Víctimas, tipo de heridas, información sobre el edificio, entradas, salidas, rehenes, etc. – Evita que otras personas entren en el edificio si no es seguro – Colabore en el auxilio a los heridos	
☐ Cuando llegue la Policía: – Sigue las instrucciones de los oficiales – Permanece tranquilo – ¿Puedes trasladarte a una zona segura? – Evita movimientos repentinos que puedan ser considerados como una amenaza – Mantén tus manos a la vista	
☐ La Policía podría: – Apuntarte con un arma – Tratarte firmemente – Preguntarte – No distinguirte del atacante – La Policía te evacuarán cuando sea seguro	
☐ Debes quedarte a salvo: – Cuáles son tus planes en caso de incidente –Cuál es tu plan personal de actuación en caso de emergencia	

Tabla 74: Ficha de actuación nº 8

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 9: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE OTROS RIESGOS	
INSTRUCCIONES GENERALES	
□ Evacuación por accidentes a bordo de embarcaciones: – Tras el aviso al CC, el DPAE: • Coordinará el rescate y la evacuación de los posibles accidentados • Solicitará al capitán que avise a tierra antes de tomar ninguna iniciativa y que facilite los medios necesarios para acceder al accidentado • Si es posible, asegurar el atraque del barco accidentado • Aviso a Emergencias 112 si fuera necesario y facilitar el acceso al puerto de la ayuda exterior – EPIAE: • Colaboración, en la medida de lo posible, en las tareas de rescate y evacuación • Prestar toda la ayuda y asistencia en materia de primeros auxilios o evacuación si fuese requerida • Mantener alejado del escenario del accidente al personal que no participe en la emergencia y controlar el acceso a la zona afectada hasta que se haya decretado el fin de la emergencia □ Hundimiento de embarcaciones: – CC: Preguntar a la tripulación si hay fuga de agua: conocer si ésta es dulce (procede del depósito de agua potable), salada caliente (procede de la refrigeración del motor) o si es salada fría – En este último caso, hay una vía de agua y se procede a la emergencia parcial – Avisar al Director del Plan de Actuación en Emergencias (DPAE) y al Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación (EPIAE) – DPAE: Recibido el aviso del CC dirigirse inmediatamente al lugar del incidente para dirigir la intervención; permanecer en él o en CC. Ordenará al CC: • Que alerte al tráfico de la zona. • Que dé aviso al 112 y a Salvamento Marítimo, si fuera necesario. – Determinará si la emergencia es de carácter General. Evaluar con ayuda del EPIAE los daños en la embarcación y la repercusión de su atraque en pantalán □ Accidentes de tráfico: – CC: Comunicará el accidente a Emergencias 112 Andalucía – EPIAE: Asegurará la zona y señalará el accidente – En caso de emergencias médicas, no moverlos; realizar acciones de primeros auxilios hasta llegar los servicios de emergencia □ Actos vandálicos y detección de acciones ilegales sospechosas: – DPAE: Dirigirá la situación – CC: Avisará a la Policía local (092) e informará de la situación. Deberá indicar: • Su nombre y apellidos. • Lugar del incidente y elementos o instalaciones afectadas. • Magnitud de los daños. • Posible consecuencia de los actos vandálicos	

Tabla 75: Ficha de actuación nº 9

**FICHA DE ACTUACIÓN Nº 10: ACTUACIÓN ANTE INCIDENCIAS SANITARIAS: PRIMEROS AUXILIOS**

Aviso y normas generales	1. Ante cualquier situación: Proteger al accidentado garantizando la propia seguridad personal del que auxilia.
Conducta PAS	2. Avise a Conserjería o grite "AYUDA", si fuera necesario. 3. Socorrer al accidentado (reconocimiento de signos vitales: consciencia, respiración y pulso).
CONSCIENCIA	Preguntar al accidentado: ¿Se encuentra bien? Llamémosle por su nombre, si lo conocemos. ☐ Si contesta adecuadamente: – Consideraremos que está consciente. – Observar al accidentado, buscar daños externos o hemorragias y pedir ayuda. – Prestar atención a las posibles hemorragias o atragantamientos (véase más adelante). ☐ Si no responde: – Pellízquelo en el hombro, y si sigue sin contestar, considere que puede estar inconsciente. – Comprobar si hay ventilación: Para desobstruir las vías respiratorias aplicar la maniobra "frente-mentón" (durante la inconsciencia se pierde la fuerza del músculo de la lengua, que cae hacia atrás, convirtiéndose así en un objeto que obstruye las vías respiratorias).
MANIOBRA FRENTE- MENTÓN	1. Elevar manualmente la mandíbula y llevar la frente ligeramente hacia atrás. 2. Si hay sospecha de graves lesiones en la columna vertebral, se recomienda no mover al accidentado, manteniéndolo en la posición en la que se encuentre. 3. Para abrir las vías respiratorias se debe tirar hacia arriba de la mandíbula con una mano mientras se fija la cabeza en una posición estable con la otra, evitando que se mueva la cabeza en cualquier dirección. 4. Si se ha producido asfixia por ahogamiento, colocarlo boca abajo para que expulse el agua y limpiar las mucosidades de boca, nariz o garganta con los dedos envueltos, si es posible, con una gasa o pañuelo. 

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 10: ACTUACIÓN ANTE INCIDENCIAS SANITARIAS: PRIMEROS AUXILIOS	
RESPIRACIÓN	 Se comprobará la respiración acercando la cara a la boca del accidentado, observando si se mueve la caja torácica, escuchando y sintiendo en nuestra mejilla la posible salida de aire.
PULSO	Para comprobar si la circulación sanguínea es adecuada: buscar con los dedos los latidos en las arterias carótidas, situadas a ambos lados del cuello (a veces, esta acción puede ser compleja para personas no adiestradas).

**ACTUACIÓN SEGÚN
CONSCIENCIA,
RESPIRACIÓN Y PULSO**
**Consciencia, con
respiración y con pulso**

1. Observar al accidentado y pedir ayuda.
2. Vigilar que no se enfríe y tranquilizarlo.
3. Desabrocharle la ropa ajustada.

**Inconsciencia, con
respiración y pulso**

Colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.

**Inconsciencia, sin
respiración, pero con
pulso**

Realizar un ciclo del "boca a boca" y, a continuación, pedir ayuda gritando "AYUDA". Hasta que esta llegue, continuar con el "boca a boca" mientras persista la situación, comprobando cada minuto el pulso.

**RESPIRACIÓN BOCA A
BOCA**

1. Evitar que la lengua obstruya las vías respiratorias, mediante la maniobra "frente-mentón" (en el caso de los accidentados debe realizarse la maniobra de elevación de la mandíbula con la cabeza fijada).
2. Soplar aire por la boca de forma lenta, como cuando se hincha un globo, tapando los orificios de la nariz, y dejando salir el aire libremente, observando cómo se deshincha la caja torácica. Realizar unas 10 insuflaciones por minuto.

**Inconsciencia, sin
respiración y sin pulso:
PARADA
CARDIO-
RESPIRATORIA**

Pedir inmediatamente ayuda especializada y, entre tanto, realizar "masaje cardiaco" hasta la llegada de las asistencias sanitarias.

FICHA DE ACTUACIÓN Nº 10: ACTUACIÓN ANTE INCIDENCIAS SANITARIAS: PRIMEROS AUXILIOS
**COMPRESIONES
TORÁCICAS:
MASAJE CARDÍACO
EXTERNO**

- Colocar al accidentado sobre una superficie dura, "boca arriba" y con la cabeza, el tronco y las extremidades alineadas.
- Para elegir el punto de masaje, seguir con los dedos el borde de las costillas hasta llegar a la línea media del cuerpo. Colocarse a una distancia de dos dedos por encima del borde de las costillas y, a continuación, el talón de la otra mano.
- Entrelazar los dedos o cruzar las manos, cuidando de no moverse respecto del punto elegido (sobre la mitad inferior del esternón, en la línea media) en el que se podrán realizar con seguridad las compresiones torácicas.
- Realizar secuencias de 30 compresiones torácicas (rápidas, 100 por minuto, cargando nuestro peso sobre el esternón para que se hunda unos cinco centímetros) y 2 insuflaciones (despacio, como hinchando un globo, dejando luego salir el aire), hasta la llegada de la ayuda especializada o hasta la recuperación espontánea de la persona atendida.
- Poner especial cuidado en realizar las maniobras para abrir la vía aérea cada vez que se vaya a insuflar aire y elegir bien el lugar de colocación de las manos sobre el esternón y la posición cada vez que se vaya a comprimir la caja torácica.
- El ritmo de las maniobras en el "boca a boca" y en el "masaje cardiaco" es de 30 compresiones y 2 ventilaciones.

ACTUACIÓN SEGÚN CONSCIENCIA, RESPIRACIÓN Y PULSO

Consciencia, con respiración y con pulso	- Observar al accidentado y pedir ayuda. - Vigilar que no se enfríe y tranquilizarlo. - Desabrocharle la ropa ajustada.
Inconsciencia, con respiración y pulso	Colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.
Inconsciencia, sin respiración, pero con pulso	Realizar un ciclo del "boca a boca" y, a continuación, pedir ayuda gritando "AYUDA". Hasta que esta llegue, continuar con el "boca a boca" mientras persista la situación, comprobando cada minuto el pulso.
RESPIRACIÓN BOCA A BOCA	- Evitar que la lengua obstruya las vías respiratorias, mediante la maniobra "frente-mentón" (en el caso de los accidentados debe realizarse la maniobra de elevación de la mandíbula con la cabeza fijada). - Soplar aire por la boca de forma lenta, como cuando se hincha un globo, tapando los orificios de la nariz, y dejando salir el aire libremente, observando cómo se deshinchaba la caja torácica. Realizar unas 10 insuflaciones por minuto.
Inconsciencia, sin respiración y sin pulso: PARADA CARDIO-RESPIRATORIA	Pedir inmediatamente ayuda especializada y, entre tanto, realizar "masaje cardiaco" hasta la llegada de las asistencias sanitarias.

COMPRESIONES TORÁCICAS: MASAJE CARDÍACO EXTERNO	7. Colocar al accidentado sobre una superficie dura, "boca arriba" y con la cabeza, el tronco y las extremidades alineadas. 8. Para elegir el punto de masaje, seguir con los dedos el borde de las costillas hasta llegar a la línea media del cuerpo. Colocarse a una distancia de dos dedos por encima del borde de las costillas y, a continuación, el talón de la otra mano. 9. Entrelazar los dedos o cruzar las manos, cuidando de no moverse respecto del punto elegido (sobre la mitad inferior del esternón, en la línea media) en el que se podrán realizar con seguridad las compresiones torácicas. 10. Realizar secuencias de 30 compresiones torácicas (rápidas, 100 por minuto, cargando nuestro peso sobre el esternón para que se hunda unos cinco centímetros) y 2 insuflaciones (despacio, como hinchando un globo, dejando luego salir el aire), hasta la llegada de la ayuda especializada o hasta la recuperación espontánea de la persona atendida. 11. Poner especial cuidado en realizar las maniobras para abrir la vía aérea cada vez que se vaya a insuflar aire y elegir bien el lugar de colocación de las manos sobre el esternón y la posición cada vez que se vaya a comprimir la caja torácica. 12. El ritmo de las maniobras en el "boca a boca" y en el "masaje cardiaco" es de 30 compresiones y 2 ventilaciones.
--	--

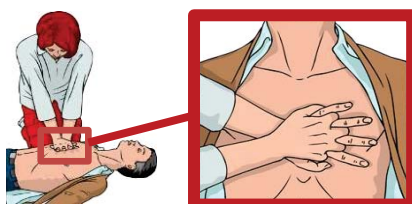


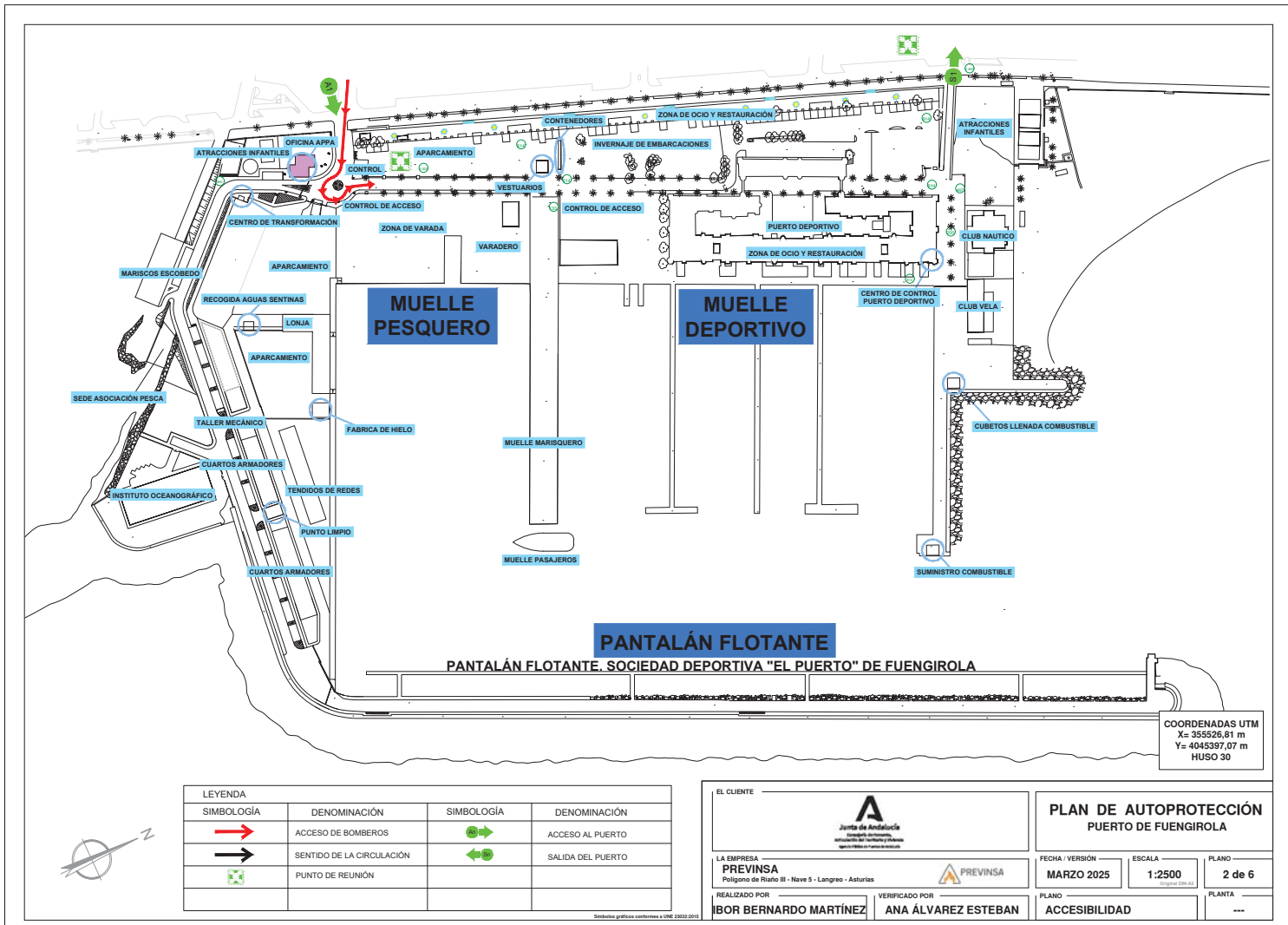
Tabla 76: Ficha de actuación nº 10

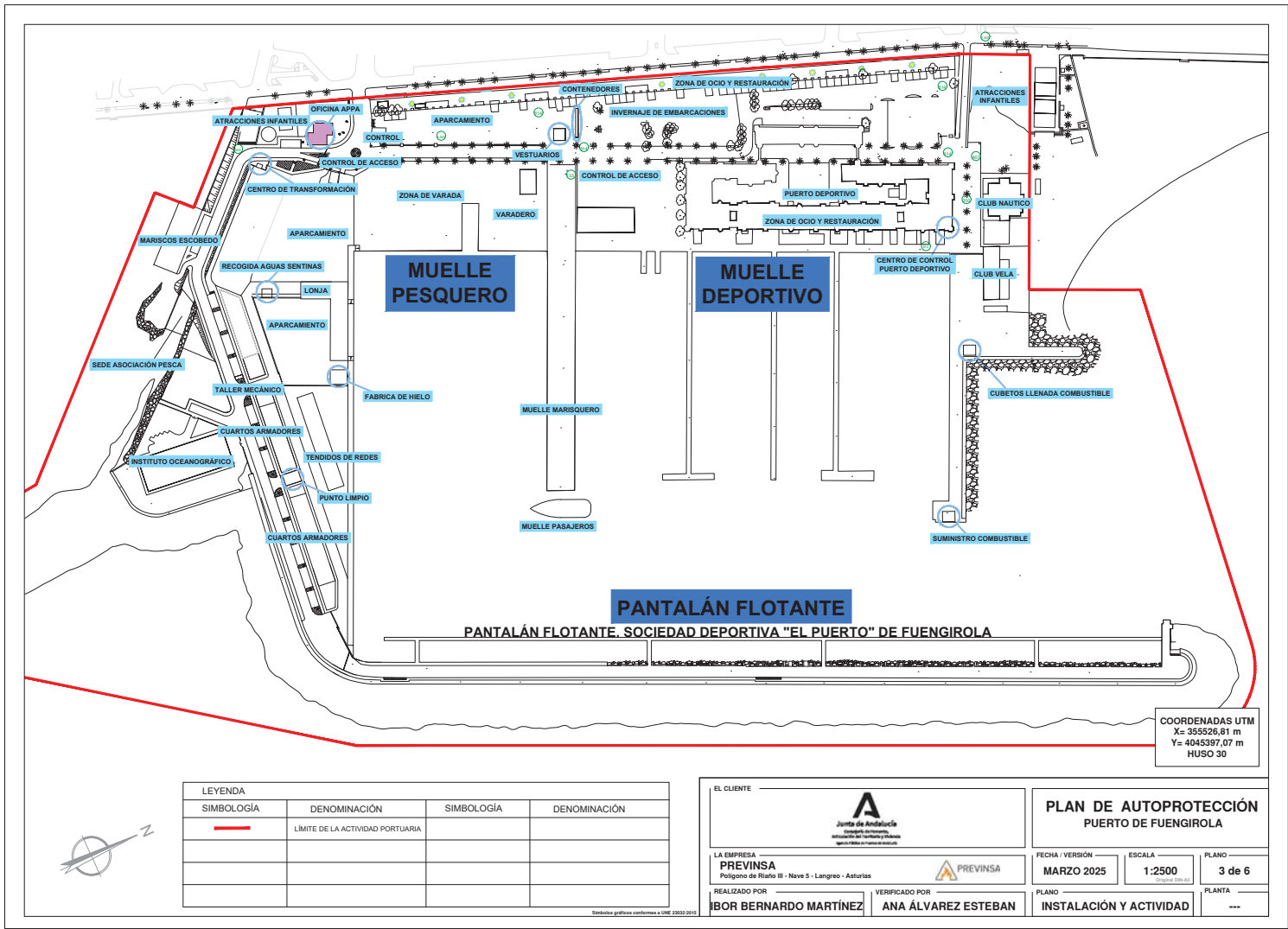
INSTRUCCIONES QUE SEGUIR PARA DIVERSAS SITUACIONES	
RECOMENDACIONES GENERALES	
Permanecer sereno y observar bien la situación antes de actuar 1. Examinar bien al herido sin tocarle innecesariamente 2. Actuar prontamente, pero sin precipitación 3. No mover un accidentado sin saber antes lo que tiene 4. No hacer más que lo indispensable 5. Jamás dar de beber a quien esté sin conocimiento 6. No permitir que se enfríe 7. Tranquilizar al lesionado 8. Evacuar con suavidad y sin doblar el cuerpo	
Hemorragias	☐ Intentar detenerla comprimiendo fuertemente sobre el lugar del sangrado ayudándonos de gasas o pañuelos limpios. ☐ Si el sangrado se produce en brazos o piernas, elevar la extremidad por encima del resto del cuerpo, mientras se comprime sobre el lugar de la hemorragia.

	No realizar torniquete, a menos que sea en extremidades con sangrado incontrolable con otros métodos.
Heridas	<i>Tapar la herida con gasas estériles.</i>
	No manipular la herida; sólo lavar con agua y jabón. No utilizar pomadas.
Quemadura	☐ Aplicar agua abundante sobre la zona quemada, un mínimo 15 minutos. ☐ Trasladar al centro médico más próximo.
	No quitar la ropa, a no ser que tengan sustancias tóxicas o peligrosas. No utilizar pomadas; sólo cubrir con gasa estéril.
Atragantamiento	☐ En caso de atragantamiento dejar que tosa y, si con esto no es suficiente, ayudarle a expulsar posibles elementos atascados mediante compresiones bruscas en la "boca del estómago", haciéndolas cuantas veces sea necesario hasta expulsar el objeto que provoca la asfixia. Maniobra de Heimlich.
	☐ Si vomita, facilitarle la expulsión tumbándolo de costada si es posible. Limpiarle la boca y la nariz de posibles lodos, fangos, restos de vómitos, etc.
	☐ Si se ha producido asfixia por ahogamiento ("ha tragado agua"), colocarlo boca abajo para que expulse el agua y limpiar las mucosidades de boca, nariz o garganta con los dedos envueltos, si es posible, con una gasa o pañuelo.
Envenenamiento	☐ Averiguar el producto causante. ☐ No dejar que se enfríe el accidentado. ☐ Comunicar con el Servicio Andaluz de Salud o Instituto de Toxicología para conocer si se debe provocar o no el vómito. ☐ Como norma general: Provocar el vómito para envenenamiento por ingestión de alimentos, intoxicación alcohólica o por barbitúricos. ☐ Trasladar urgentemente al centro sanitario más cercano.
	No provocar el vómito ante ingestión de sustancias corrosivas.

Tabla 77: Otras fichas de actuación







COORDENADAS UTM
X= 355526,81 m
Y= 4045397,07 m
HUSO 30

LEYENDA			
SIMBOLOGÍA	DENOMINACIÓN	SIMBOLOGÍA	DENOMINACIÓN
	LÍMITE DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA		

EL CLIENTE	
LA EMPRESA	
PREVinsa Polígono de Ríoño III - Nave 5 - Langreo - Asturias	
REALIZADO POR	VERIFICADO POR
IBOR BERNARDO MARTÍNEZ	ANA ÁLVAREZ ESTEBAN

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PUERTO DE FUENGIROLA		
FECHA / VERSIÓN	ESCALA	PLANO
MARZO 2025	1:2500 1:2500 (2025-03)	3 de 6
PLANO	PLANTA	
INSTALACIÓN Y ACTIVIDAD	---	

Simbología gráfica conforme a UNE 13032 (2015)

